



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

Por el Pleno del Ayuntamiento de Arlanzón (Burgos), en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2017, se han aprobado los pliegos que han de regir el contrato de obras del proyecto constructivo del complejo deportivo de piscinas municipales de Arlanzón (Burgos), mediante la tramitación ordinaria, procedimiento normal y varios criterios de adjudicación.

El presente pliego se expone al público por un periodo de veintiséis días naturales para que las empresas que estén interesadas presenten las ofertas económicas oportunas, y todo aquel que lo considere pueda presentar alegaciones.

1. – Tramitación del expediente:

a) Organismo: Ayuntamiento de Arlanzón (Burgos).

b) Obtención de documentación e información:

1. Domicilio: Calle Samuel Morse, s/n.

2. Localidad y código postal: Arlanzón, 09199 (Burgos).

3. Teléfono: 947 421 102.

4. Fax: 947 421 607.

5. Correo electrónico: arlanzon@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: arlanzon.sedelectronica.es

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

c) Número de expediente: 1/2016 Obras municipales.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato de obras.

b) Presupuesto de licitación: 353.637,64 euros más 74.263,90 euros en concepto de IVA.

c) Tramitación: Ordinaria.

d) Procedimiento: Normal.

e) Criterio de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

f) Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 2, categoría 3.

g) Garantía provisional: 3.536,38 euros.

h) Garantía definitiva: 5% sobre el precio de adjudicación.

i) Plazo de ejecución: 16 meses, con un máximo de 20 meses incluidas las prórrogas.



j) Plazo de garantía de la obra: Dos años.

k) Financiación del gasto: Plurianual, comprendiendo los ejercicios 2017 y 2018. El proyecto se encuentra subvencionado en el año 2016 por los Planes Provinciales de Cooperación 2016. Dicha ejecución será prioritaria para su justificación (ver pliegos).

l) Gastos a cargo del licitador: Los de publicación, instalación de carteles y todos aquellos que se establezcan en el pliego.

m) Plazo de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

n) Modalidad, documentación y lugar de presentación: Según pliegos.

o) Apertura de ofertas: Según pliegos.

En Arlanzón, a 25 de abril de 2017.

La Alcaldesa Presidenta,
María Elena González Díaz